



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

## Núm. cat. P 956

### Sin título

Según "El príncipe Baltasar Carlos, a caballo" de Velázquez

**Fecha:** c. 1982

**Técnica:** Óleo sobre tela

**Dimensiones:** 57 x 60 cm



**Firma:** Sin firma ni fecha

**Localización:** Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres. Legado Dalí



## Procedencia

- Colección del artista

## Exposiciones

- 1984, Ferrara, Palazzo dei Diamanti, *I Dalí di Salvador Dalí*, 01/07/1984 - 30/09/1984, núm. cat. 58
- 1984, [Aalborg], Husets Galleri, *Salvador Dalí, Pitxot, Evarist Vallès*, 25/05/1984 - 28/06/1984, núm. cat. 2
- 2001, Sevilla, Real Alcázar de Sevilla, *Mil años del caballo en el arte hispánico*, 05/04/2001 - 17/06/2001, s. p.

## Bibliografía

- *Salvador Dalí, Pitxot, Evarist Vallès*, Husets Galleri, [Aalborg], 1984, pág. 15
- *I Dalí di Salvador Dalí*, Gianni Tassinari, Ferrara, 1984, pág. 179
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 694
- *Mil años del caballo en el arte hispánico*, Sociedad Estatal, España nuevo milenio, [Madrid], 2001, s/pág.

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.